

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20210002018354	Fecha de emisión:	18-05-2021	Fecha de aceptación:	20-05-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D15 - EMPALME - MIES	RUC:	1260043700001	Teléfono:	0989146903 042-960-080 042-960-111
Persona que autoriza:	LCDA. INGRID ORTIZ ORTEGA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	CINDY MAHOLY CRUZATTY GILER		Correo electrónico:	cindy.cruzatty@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS		Cantón:	EMPALME
	Parroquia:	VELASCO IBARRA (EL EMPALME), CABECERA CANTONAL)			
	Calle:	AV. GUAYAQUIL CALLE AUHING Y GALÁPAGOS		Número:	S/N
	Edificio:	S/N		Departamento:	S/N
	Intersección:	ANTIGUO COLEGIO EL CARMELO			
	Teléfono:	0989146903 042-960-080 042-960-111			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 - 17:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	PSIC. ERIKA FONTE			
Observación:	RESMA DE HOJAS MARCA COPY LASSER				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: CINDY MAHOLY
CRUZATTY GILER

Persona que autoriza

Nombre: LCDA. INGRID ORTIZ
ORTEGA

Máxima Autoridad

Nombre: INGRID JOHANNA
ORTIZ ORTEGA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500126	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO DE LA CAJA: 30 G - ANCHO DE LA CAJA: 3,5 CM - COLOR: PLATA - LARGO DE CAJA: 5,5 CM - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 1000 U - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE	100	0,1346	0,0000	13,4600	12,0000	15,0752	530804

Subtotal	13,4600
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6152
Total	15,0752
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,0752

Fecha de Impresión: lunes 31 de mayo de 2021, 20:00:48